



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DICTAMEN PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Contratación para la realización de
Obras Públicas

Cd. Juárez, Chih., a 28 de Agosto de 2020

Dictamen que se emite con motivo de la contratación de los trabajos de Introducción de Agua Potable, Alcantarillado y Revestimiento en C. A tramo: C. #3 a C. #5 en Col. Ortiz Rubio del Municipio de Juárez, Chihuahua.

Con fundamento en los artículos **4 y 22 Fracción IV** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua; **59, 60** y demás relativos del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, se procedió a evaluar el resultado del análisis detallado de las propuestas recibidas, formulado por Departamento de Costos a cargo de la Arq. Guadalupe De los Santos, Jefa del Departamento de Costos y el Ing. Francisco Rubén Camarena de la Cerda, Coordinador Administrativo de la Construcción de la Dirección General de Obras Públicas pertenecientes al Área Técnica de la Dirección General de Obras Públicas a cargo de su titular el C. P. Julio César Vargas Gándara, Director Técnico de la Dirección General de Obras Públicas, a efecto de emitir el dictamen que servirá de fundamento para el fallo de adjudicación del concurso por **Licitación Pública Nacional** número **OP-145-2020**, cuya descripción queda indicada en el título del presente escrito, habiéndose dictaminado lo siguiente:

ANTECEDENTES

1. Con fecha 29 de Julio de 2020 se publicó la convocatoria de la Licitación Pública Nacional número **OP-145-2020**.
2. Con fecha 3 de Agosto de 2020 a las 9:00 horas se llevo a cabo la visita de obra al lugar de realización de los trabajos.
3. Con fecha 6 de Agosto de 2020 a las 14:00 horas se realizó la junta de aclaraciones a las bases licitatorias.
4. Con fecha 14 de Agosto de 2020 a las 14:30 horas se realizo el acto de presentación y apertura de propuestas.

Realizada la recepción y apertura tanto de las propuestas técnicas como las económicas, fueron aceptadas para su análisis las siguientes:

| | |
|--|----------------|
| Trabcom Constructora, S.A. de C.V. | \$2'063,710.24 |
| Constructora Anglo, S.A. de C.V. | \$2'048,717.60 |
| MB Construye Verde, S.A. de C.V. | \$2'127,149.35 |
| Ing. Rúben Sánchez Velasco en asociación con JyS Kasa Constructora, S.A. de C.V. | \$2'129,856.57 |

En el lapso comprendido del 14 de Agosto de 2020 al 27 de Agosto de 2020 se llevó a cabo el análisis detallado de las propuestas aceptadas.

La construcción de la presente obra se pretende cubrir con recursos a cargo del oficio presupuestal número: **DGPE/OA/FISM040/20** de fecha 15 de Julio de 2020, con cargo al Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2020.



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DICTAMEN PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Contratación para la realización de
Obras Públicas

Cd. Juárez, Chih., a 28 de Agosto de 2020

Dictamen que se emite con motivo de la contratación de los trabajos de Introducción de Agua Potable, Alcantarillado y Revestimiento en C. A tramo: C. #3 a C. #5 en Col. Ortiz Rubio del Municipio de Juárez, Chihuahua.

Con fundamento en los artículos **4 y 22 Fracción IV** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua; **59, 60** y demás relativos del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, se procedió a evaluar el resultado del análisis detallado de las propuestas recibidas, formulado por Departamento de Costos a cargo de la Arq. Guadalupe De los Santos, Jefa del Departamento de Costos y el Ing. Francisco Rubén Camarena de la Cerda, Coordinador Administrativo de la Construcción de la Dirección General de Obras Públicas pertenecientes al Área Técnica de la Dirección General de Obras Públicas a cargo de su titular el C. P. Julio César Vargas Gándara, Director Técnico de la Dirección General de Obras Públicas, a efecto de emitir el dictamen que servirá de fundamento para el fallo de adjudicación del concurso por **Licitación Pública Nacional** número **OP-145-2020**, cuya descripción queda indicada en el título del presente escrito, habiéndose dictaminado lo siguiente:

ANTECEDENTES

1. Con fecha 29 de Julio de 2020 se publicó la convocatoria de la Licitación Pública Nacional número **OP-145-2020**.
2. Con fecha 3 de Agosto de 2020 a las 9:00 horas se llevo a cabo la visita de obra al lugar de realización de los trabajos.
3. Con fecha 6 de Agosto de 2020 a las 14:00 horas se realizó la junta de aclaraciones a las bases licitatorias.
4. Con fecha 14 de Agosto de 2020 a las 14:30 horas se realizo el acto de presentación y apertura de propuestas.

Realizada la recepción y apertura tanto de las propuestas técnicas como las económicas, fueron aceptadas para su análisis las siguientes:

| | |
|--|----------------|
| Trabcom Constructora, S.A. de C.V. | \$2'063,710.24 |
| Constructora Anglo, S.A. de C.V. | \$2'048,717.60 |
| MB Construye Verde, S.A. de C.V. | \$2'127,149.35 |
| Ing. Rúben Sánchez Velasco en asociación con JyS Kasa Constructora, S.A. de C.V. | \$2'129,856.57 |

En el lapso comprendido del 14 de Agosto de 2020 al 27 de Agosto de 2020 se llevó a cabo el análisis detallado de las propuestas aceptadas.

La construcción de la presente obra se pretende cubrir con recursos a cargo del oficio presupuestal número: **DGPE/OA/FISM040/20** de fecha **15 de Julio de 2020**, con cargo al **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2020**.

En las bases respectivas se establecieron las características y especificaciones para ejecutar dicha obra, así como las condiciones y requisitos para participar en el concurso, mismas que cumplen con la normatividad aplicable en la materia.

Ejecutado el análisis detallado por parte de la convocante de las propuestas recibidas conforme los criterios establecidos en el Artículo 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, y en los Artículos 59 y 60 del Reglamento de La Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, así como también en las bases de la licitación pública nacional respectiva, fue turnado a este Comité para conocer y emitir con base en dicho análisis el dictamen base de fallo, lo anterior de conformidad con lo previsto en el último párrafo del numeral citado, así como del Artículo 22 Fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

Aspecto Técnico:

Con base en el análisis detallado efectuado por la convocante, las propuestas técnicas recibidas de los siguientes licitantes: **Trabcom Constructora, S.A. de C.V. y Constructora Anglo, S.A. de C.V.**, incluyen la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación, encontrándolas adecuadas en su estructuración, cumpliendo con lo solicitado en bases. En lo tocante al licitante denominado **MB Construye Verde, S.A. de C.V.**, se tiene lo siguiente: Forma T-26 no anexa el programa candelarizado del personal técnico. Por lo antes expuesto su propuesta no cumple con lo solicitado en bases. En lo concerniente al licitante denominado **Ing. Rúben Sánchez Velasco en asociación con JyS Kasa Constructora, S.A. de C.V.**, se tiene lo siguiente: Forma T-9 No presenta copia simple del contrato que menciona en la forma, el cual es solicitado para la forma T-9. Por lo antes expuesto su propuesta no cumple con lo solicitado en bases.

Aspecto Económico:

Con base en el análisis detallado efectuado por la convocante, la propuesta económica recibida del siguiente licitante: **Trabcom Constructora, S.A. de C.V.**, los precios unitarios, los costos horarios de maquinaria, la integración de salarios, los costos indirectos, programas de obra y demás información requerida se encuentra adecuada en su estructuración y cumplen con lo indicado en bases. En lo relativo al licitante denominado **Constructora Anglo, S.A. de C.V.**, se tiene lo siguiente: Forma E-7 Concepto 2.3.15 El concepto pide 0.60 m de tubería pvc sdr-35 de 6" y en cantidad ponen 1.01667 por lo que la cantidad de material a utilizar está por encima del desperdicio normal. Forma E-10 No se incluye dentro de sus indirectos el punto número 12 de la Junta de Aclaraciones, que se refiere a la elaboración de letrero de FAIS que se considera dentro de sus indirectos. Forma E-7 El análisis de la partida de laboratorio no están desglosados, ya que presentan todo el análisis como materiales. Bases de la Licitación punto 7 inciso m. Cuando en el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios y costos horarios de maquinaria, no consideren la mano de obra o el material o el equipo necesario para la ejecución del concepto analizado o lo consideren en forma parcial Por lo antes expuesto su propuesta no cumple con lo solicitado en bases. En lo tocante al licitante denominado **MB Construye Verde, S.A. de C.V.**, se tiene lo siguiente: E-4 No presenta resumen del catalogo de conceptos el cual se solicita en las bases de la licitación punto 6 inciso C se elaborará el Resumen Total del que consistirá en especificar cada obra con su monto, la suma de éstas dará el importe total de la Proposición antes y después del Impuesto al Valor Agregado. Forma E-11 El análisis del porcentaje de financiamiento es erróneo, ya que cobra en anticipo \$786,874.55 y para esta obra y este concursante el anticipo sería de \$850,859.74, por lo que no presenta el análisis correcto. Por lo antes expuesto su propuesta no cumple con lo solicitado en bases. En lo concerniente al licitante denominado **Ing. Rúben Sánchez Velasco en asociación con JyS Kasa Constructora, S.A. de C.V.**, se tiene lo siguiente: Forma E-3 En el importe de la obra a realizar con IVA no es correcto ya que debe ser 2,300,245.10 y no 2,300,240.10 como lo presentan en su formato. Por lo antes expuesto su propuesta no cumple con lo solicitado en bases.

Por lo tanto se pretende adjudicar el contrato de obra pública respectivo a la persona moral denominada **Trabcom Constructora, S.A. de C.V.**, lo anterior debido a que presentó la propuesta que cumple con lo solicitado en bases y es de precio más bajo.




Que obtenido el resultado técnico y económico de la propuesta calificada solvente en virtud de que satisface la totalidad de los requerimientos establecidos en bases. Conforme el criterio legal el contrato deberá otorgarse a la proposición cuyo importe es el más bajo.

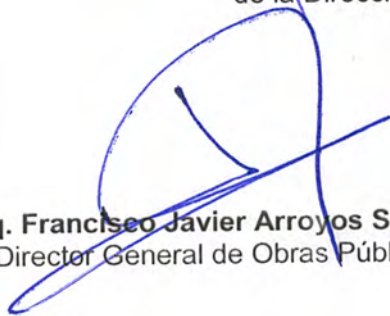
Por lo anterior, con fundamento en los Artículos 4, 22 fracción IV, 52 y demás aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, así como el Artículo 61 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua; debe otorgarse el fallo a la persona moral denominada **Trabcom Constructora, S.A. de C.V.**, por una cantidad de **\$2'063,710.24 (Dos millones sesenta y tres mil setecientos diez pesos 24/100 m.n.)**, misma que no incluye el I.V.A., en virtud de que presentó la propuesta que cumple con lo solicitado en bases y además es de precio más bajo.


Sin más por el momento, quedamos de Ustedes.

Atentamente


Arq. Guadalupe E. De los Santos C.
Jefa del Departamento de Costos


Ing. Francisco Rubén Camarena de la Cerda
Coordinador Administrativo de la Construcción
de la Dirección General de Obras Públicas


Arq. Francisco Javier Arroyos Salgado
Director General de Obras Públicas

ci.



4



Ciudad Juárez, Chih., a 28 de Agosto de 2020

**Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados
con las Mismas del Municipio de Juárez**

| | |
|---|--|
| Área Técnica: Presenta análisis detallado de las propuestas Técnicas y Económicas. | Tipo de Procedimiento: Licitación Pública Nacional. |
| Asunto: Se propone adjudicar el concurso por Licitación Pública Nacional, siendo estos los trabajos de Introducción de Agua Potable, Alcantarillado y Revestimiento en C. A tramo: C. #3 a C. #5 en Col. Ortíz Rubio del Municipio de Juárez, Chihuahua , a la persona moral denominada Trabcom Constructora, S.A. de C.V., por haber presentado la propuesta solvente de precio más bajo con un monto de: \$2'393,903.88 (Dos millones trescientos noventa y tres mil novecientos tres pesos 88/100 m.n.). Cantidad que incluye el I.V.A. | |

HOJA DE VOTOS

REPRESENTANTES

PRESIDENTE
1.- Arq. Francisco Javier Arroyos Salgado

**FIRMA
A FAVOR**

**FIRMA
EN CONTRA**

VOCAL
2.- C. Gerardo Ronquillo Chávez

VOCAL
3.- Ing. Rubén Camarena de la Cerda

VOCAL
4.- Dr. Carlos Ponce Torres

VOCAL
5.- Ing. René Carrasco Rojo

(Handwritten signatures in blue ink for the five representatives, all under the 'FIRMA A FAVOR' column)

INVITADOS

Lic. Maclovio Murillo Chávez, Asesor del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Las Mismas

Mtro. Gustavo Méndez Aguayo, Observador del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

M.P.D.U. Juan Enríquez Díaz Aguilar, Director General de Planeación y Evaluación Municipal e invitado del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Las Mismas

(Handwritten signatures in blue ink for the invited members)

**L'FJVF / L'MVF/L'DNG
C.C.P. ARCHIVO**

(Handwritten signature in blue ink)